



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

**INFORME DE ACTIVIDADES
TRIMESTRAL
(JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE)**

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA**



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

I. PRESENTACIÓN.

En cumplimiento a los principios de legalidad, transparencia, rendición de cuentas y evaluación del desempeño en la administración pública municipal, la Secretaría de Planeación Estratégica del Municipio de Fresnillo presenta el Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo comprendido de julio a septiembre del ejercicio 2026.

Este informe se elabora en observancia de lo dispuesto en la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios, la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, las cuales establecen la obligación de las dependencias municipales de informar periódicamente sobre el cumplimiento de sus funciones, programas y metas.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS.

Integración del Segundo Informe de Gobierno.

Coordinamos la elaboración del Segundo Informe de Gobierno, iniciando con la capacitación a las diferentes áreas del Ayuntamiento, para explicar los criterios, lineamientos y características que debía cumplir la información a presentar.

Posteriormente, recibimos y revisamos la información remitida por cada dependencia, verificando que las acciones, resultados, cifras, montos de inversión y población beneficiada estuvieran correctamente integrados. Cuando fue necesario, solicitamos aclaraciones, precisiones o información adicional para complementar y fortalecer el contenido.

Una vez revisada la información, organizamos y sistematizamos los datos para integrar los distintos apartados del Informe. Además, participamos en la elaboración y revisión de los guiones utilizados para la presentación de resultados, verificando que fueran congruentes con la información



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

reportada por las áreas y que destacaran de manera clara las principales acciones de la Administración Municipal. También revisamos las propuestas de diseño editorial y gráfico del documento, con el objetivo de mantener una presentación uniforme y facilitar la lectura de la información.

Con estas actividades dimos seguimiento integral a la elaboración del Segundo Informe de Gobierno, desde la recopilación y revisión de la información hasta la presentación final de sus contenidos escritos, gráficos y audiovisuales.

Reuniones de trabajo y coordinación

- 17 de julio: Reunión preliminar para la integración del Segundo Informe de Gobierno.
- 22 de julio: Reunión con Minera Fresnillo.
- 10 y 26 de agosto, y 7 de septiembre: Reuniones de Gabinete.
- 17 de agosto: Reunión de coordinación del Segundo Informe con el área de Comunicación.
- 30 de septiembre: Reunión de trabajo para la Ley de Ingresos 2027.

Sesiones, comités y actividades de gobierno

- 16 de julio: Toma de protesta del CIC en el Ágora.
- 17 de julio y 13 de agosto: Sesiones de Cabildo.
- 10 de agosto: Sesión de Cabildo Juvenil.
- 12 de agosto: Participación en “Juntos te Atendemos”.
- 14 de agosto: Reunión Ordinaria del Comité Municipal de Obra Pública.
- 19 de agosto: Evento de entrega de equipamiento y patrullas.



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

Representación del Presidente Municipal

- 14 de julio: Evento de Presentación de Resultados y de la Plataforma de Conteos Censales de Participación Ciudadana 2009-2024, en el Museo Manuel Felguérez, en Zacatecas.
- 18 de julio: Graduación de la Telesecundaria Manuel M. Ponce.
- 14 de agosto: Inauguración del Colegio David Ausubel.

Actos cívicos y eventos institucionales

- 13 de julio y 17 de agosto: Honores a la Bandera en instituciones educativas.
- 18 de julio: Aniversario luctuoso de Benito Juárez.
- 4 de agosto: Presentación de candidatas.
- 14 de agosto: Premio Municipal de la Juventud.
- 17 de agosto: Presentación oficial de la cartelera de la Feria.
- 21 de agosto: Ceremonia de inauguración de la Feria 2026.

III. CONCLUSIONES.

Durante el trimestre dimos seguimiento a actividades relevantes para la administración municipal, destacando la coordinación de la elaboración del Segundo Informe de Gobierno y la participación en distintos espacios de trabajo, representación y toma de decisiones. Con ello, contribuimos al desarrollo de las actividades programadas para el periodo y al cumplimiento de las responsabilidades asignadas a la Secretaría de Planeación.